MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a las cátedras de «Citologia e Histologia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna y «Ci-tologia» de la de Sevilla.

Bino. Sv.: De conformidad con le dispueste en el Decrete 889/1989, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes

nes,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha
de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad
entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 28 de
mayo de 1971 ("Boletín Oficial del Estado" de 6 de julio), para
provisión de las catedras de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna y «Citología» de la de Sevilla, que estará constituído en la siguiente
formes.

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Fernandez-Ga-

liano Fernández,

liano Fernández.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Rafael Jordana Butticaz, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Designados públicamente por sorteo celebrado el dia 6 de noviembre actual: Don Alfredo Carrato Ibañez, don Jesús Jaimo Vázquez García y don Fiorencio Bustinza Lachiendo, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Agustin Arévalo Medina.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Agustín Arévalo Medina.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Manuel Losada Villasante, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 6 de noviembre actual: Don Ignacio Docavo Alberti, don José Pianas Mestres y don Juan Manuel Ortiz Picón, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona y Granada, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universi-dades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admittdos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agrega-do de Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca; Santiago, Valencia y Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletin Oficial del Estado de 14 de octubre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de mayo de 1971, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca, Santiago, Valencia, y Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden mi-nisterial para la provisión de las indicadas plazas a los si-guientes señores:

n

Rafael Alvarez Vigaray.
Bernardo Moreno Quesada.
Orencio Vicente Torralba Soriano.
Antonio Manuel Morales Moreno.
Vicente Luis Montés Penadés.
Mariano Alonso Pérez.
Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano.
Francisco Vicente Bonet Bonet.
Josá Antonio Doral García. D.

Francisco Vicente Bonet Bo José Antonio Doral García. José Maria León Conzález. Antonio Reverte Navarro. Mariano Muñoz de Dios. Teresa Puente Muñoz. José Manuel Lete del Río. Manuel Amoros Guardiola. D.

D.

Francisco Hernández Gil. Plutarco Marsá Vancells. Ricardo de Angel Yáguez. D.

Jesús Delgado Echeverría. Alejandro de la Vallina Diaz.

D. Joaquín Madruga Méndez.D. Fernando Badosa Coli.

Segundo.—Declarar definitivamente excluídos a los aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional por la Resolución de 18 de septiembre de 1971 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Her-

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Patronata de Investigación Cientifica y Técnico «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de investigadores científicos.

Vacantes plazas de Investigador científico en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de confermidad con el Reglamento del mismo, con lo dispuesto en el Decreto 1488/1970, de 21 de mayo («Bolotin Oficial del Estado» de 1 de junio), por el que se dictan normas sobre el personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y con la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por el Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial de) Estado» del 29), de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas en su reunión de 28 de enero de 1971 y cumpilidos los requisitos que determina el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se establecen las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

Normas generales

carrera de este Organismo para cubrir nueve plazas de Investigador científico entre Doctores que reunan alguno de los siguientes requisitos. Se convoca concurso oposición restringido entre el personal de

2. Requisitos

a) Ser Colaborador científico con mús de dos años de servi-

a) Ser Colaborador científico con más de dos años de servicios como tal.
b) Ser titulado superior especializado con más de cuatro años de servicios como tal y haber realizado durante los dos últimos al s de dicho período funciones investigadoras de un nivel análogo o superior a la de los Colaboradores científicos.
c) Acreditar documentalmente una dedicación perseverante a la investigación durante más de cuatro años, de función analoga o superior a la de Colaborador científico.
d) No pertenecer en situación de activo a ningún otro Cuerpo de Funcionarios de la Administración Central, Institucional o Local, o comprometerse a cesar en dicha situación antes de timer posesión de la plaza que a cada uno pudiera corresponderle.

3. Solicitudes

Los que descen tomar parte en este concurso presentarán so-licitud, dirigida al Secretario general del Patronato de Investi-gación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», en la que haga constar expresamente que reúne los requisitos exigidos por la convocatoria y señale el párrafo al, bl o el del punto 2 de la misma a que desea acogense. La solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- a) "Curriculum vitae", ordenado conforme al siguiente esquema:
 - Formación académica.

Carrera investigadora.

Cargos ocupados

Publicaciones realizadas.
Conocimiento de idiomas, justificado documentalmente.
Trabajos realizados y concluidos.

- Actividades docentes. Participación en congresos, semínarios, coloquios, etc.
- Premios conseguidos.
- h
- Colección de las publicaciones del candidato. Memoria de patentes, trabajos de investigación, etc. Cuanta información y documentación se desee aportar.

Los documentos que se citan en los apartados al, bl, cl y dl del punto 3, lunto con los informes que el Tribunal recabara, in su caso, del Director del Instituto en que el opositor preste sus servicios acerca de sus dotos científicas y humanas, dedicación a su trabajo, capacidad de investigación y otros extremos que la Dirección estime oportuno consignar, servirán de base al Tribunal para valorar los méritos de los candidatos.